

Concurso ILUSTRACIÓN

Feria de Málaga 2013

Caseta de la Juventud

Organiza:

Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga



Ayuntamiento de Málaga
Área de Juventud

OBJETO DEL CONCURSO

El objetivo del presente concurso es realizar una ilustración (viñeta) que serán expuestas en la Caseta de la Juventud de la Feria de Málaga 2013

La temática a la cual se ajustará la ilustración (viñeta) será: *La Feria, Juventud y Málaga*, en todas sus facetas, en una única ilustración (viñeta), pudiendo presentarse un máximo de dos por participante, entendiéndose como temática todo lo que esté relacionado con la misma.

Deberá entregarse la obra presentada en formato papel y en un formato digital el cual permita, posteriormente, reproducirse (imprimir) en tamaño A0. Esta reproducción la llevará a cabo la organización.

Se evaluará la originalidad, calidad, dibujo, innovación, experimentación, entre otros aspectos

La organización del concurso se reserva la admisión de ilustraciones que considere denigrantes o de temática inapropiada. Serán descalificados todas aquellas ilustraciones que puedan ir en contra de la igualdad, tolerancia, respeto y convivencia ciudadana y, que puedan ir en contra de la dignidad de las personas.

PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente convocatoria jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 35 años, ambas inclusive, que hayan nacido, residan, estudien o trabajen en Málaga y/o Provincia.

Junto a la solicitud de participación se acompañará la siguiente documentación, según la situación en la que se encuentre el participante:

- Fotocopia del DNI de cada participante. Si en el DNI no figura como lugar de nacimiento Málaga y/o Provincia deberá aportar, según el caso, uno de los siguientes documentos:
 - Certificado o volante de empadronamiento o residencia.
 - Fotocopia de la matrícula, certificado o resguardo de la misma del curso 2012-2013.
 - Fotocopia del certificado de empresa o contrato de trabajo.
- Para la comprobación de estos requisitos, si así lo requiere la organización, será necesaria la presentación de los originales de la documentación solicitada.
- Los participantes menores de edad deberán presentar autorización y fotocopia del DNI del padre, madre o tutor en el que manifieste su conformidad de la participación del menor en este concurso.
- Los participantes únicamente se podrán inscribir individualmente, no permitiéndose colectivos.
- No podrán presentarse a concurso personas pertenecientes al comité técnico y organizador del certamen.

INSCRIPCIÓN

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Boletín de inscripción del Concurso Ilustración “FERIA DE MÁLAGA CASETA DE LA JUVENTUD 2013”
- Fotocopia del DNI del participante.
- Justificante de haber nacido, residir, estudiar o trabajar en Málaga y/o Provincia, en su caso
- Dossier que deberá incluir:
 - Ilustración impresa en papel, tamaño A3.
 - Ilustración en formato digital (jpg) preparada para su impresión en tamaño A0. Deberá entregarse en un cd.

El boletín de inscripción para poder inscribirse en el concurso se facilitará en los lugares indicados para la presentación de la documentación (descritos en el siguiente punto), y a través de la página web del Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga: www.juventud.malaga.eu

Presentación de documentación

La solicitud de participación, documentación y material solicitado en el plazo establecido se podrá presentar:

- **La Caja Blanca**
Avda. Editor Ángel Caffarena nº 8
29010 Málaga.
☎ 952.28.68.14
☎ 952.07.21.21
Horario: Lunes a viernes: 9:00 a 14:00 horas
- **Centro de Información y Asesoramiento Juvenil**
C/ Roger de Flor nº 1
29006 Málaga
☎ 951.92.60.67
☎ 951.92.68.15
Horario: Lunes a Viernes: 9:00 a 14:00 horas

Se efectuará **una solicitud de participación** con un máximo de **DOS ILUSTRACIONES por participante.**

La participación en esta convocatoria supone la aceptación plena de las presentes bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta libremente por la organización.

La documentación y material presentado podrá ser retirado únicamente de forma presencial en La Caja Blanca por todos aquellos participantes que así lo soliciten, en un plazo máximo de tres meses desde la finalización del concurso. Una vez transcurrido el plazo señalado, dicho material podrá ser destruido.

DESARROLLO DEL CONCURSO Y PLAZOS

Inscripción: El plazo inscripción será del 5 de julio al 6 de agosto de 2013.

Fase de Selección de participantes:

La selección de los participantes para la fase final del concurso se llevará a cabo a través de la documentación presentada. El número máximo de seleccionados para exhibir en la exposición que se lleve a cabo en la Caseta de la Juventud la determinará la organización.

Fase Final del concurso:

La exposición se llevará a cabo en la Caseta de la Juventud de la Feria de Málaga entre los días 17 al 24 de agosto, entre los participantes seleccionados como finalistas, comunicándolo previamente por los medios establecidos en estas bases.

La exposición podrá ser visitada en el horario de apertura establecido en la Caseta de la Juventud de la Feria de Málaga 2013.

La organización se hará cargo del montaje y desmontaje de la exposición.

La organización se reserva el derecho a cambiar las fechas establecidas inicialmente para el desarrollo de este concurso.

JURADOS

El Jurado estará integrado por personas del ámbito de las Artes y la creación.

Los fallos serán públicos e inapelables.

PREMIOS

Habrará un único premio de 300 euros.

El premio podrá declararse desierto.

Fallo del jurado: El fallo del jurado se hará público en la Caseta de la Juventud de la Feria de Málaga. La organización establecerá la fecha y la hora..

El premio de este concurso quedará sometido a la correspondiente retención en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, conforme a la normativa vigente del Ministerio de Hacienda.

El Área de Juventud se quedará con la obra premiada, que pasará a formar parte del Patrimonio Artístico Municipal.

COMUNICACIONES y AUTORIZACIONES

Toda comunicación con los participantes se realizará mediante el correo electrónico y/o el número de teléfono facilitados en el boletín de inscripción; así mismo, se informará en la página web del Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (www.juventud.malaga.eu) sobre este concurso

Los participantes autorizan expresamente y sin contraprestación económica al Excmo. Ayuntamiento de Málaga y a la organización del concurso, a la reproducción, publicación, edición, distribución, audición, exhibición y proyección de su obra y/o actuación, actividades referidas siempre a la promoción cultural y artística que pretende esta convocatoria; todo ello en los términos recogidos en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de abril (BOE 13/04/1996) por el que se aprueba el Texto refundido de la ley de Propiedad Intelectual y la ley 23/2006 de 7 (BOE 8/7/2006) de julio que lo modifica.

El Excmo. Ayuntamiento de Málaga no se hace responsable de posibles utilizaciones indebidas de la propiedad intelectual, ni de reclamaciones por dicha causa.

Organiza:

Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga